



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
División de Compras y Contrataciones

**Acta simple Apertura de Ofertas**  
**Proceso AGN-DAF-CM-2022-0053**

El día veintidós (22) del mes de noviembre del año 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, la Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, Licda. Santa Reyes, y por la División de Compras y Contrataciones, Diógenes Marte; dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplirlos bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo proceso. **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA USO DE ESTE AGN.**

**BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	RESMA DE PAPEL BOND 8 ½ X 11	UD	400
2	RESMA DE PAPEL BOND 8 ½ X 14	UD	20
3	POS-IT PARA APUNTES 3X3 VARIOS COLORES	UD	350
4	GOMA DE BORRAR (LECHE)	UD	100
5	GOMA DE BORRAR (MIGA DE PAN)	UD	120
6	TIJERA #8	UD	25
7	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR (220X285MM) TRANSPARENTE	PAQ	30
8	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR (220X285MM) NEGRO	PAQ	20
9	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR (220X285MM) AZUL	PAQ	20
10	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR (220X285MM) AMARILLO	PAQ	20
11	CUBIERTA PARA ENCUADERNAR (220X285M) ROSADO	PAQ	20
12	ESPIRALES DE ENCUADERNACION	CAJ	5
13	CHINCHETAS	CAJ	20
14	GRAPADORAS GRANDE	UD	20

15	CINTA DOBLE CARA(ROLLO GRANDE)	UD	7
16	CINTA ADHESIVAS TRANSPARENTE GRANDE	UD	5
17	BINDER CLIPS (BILLETERO)DE1.5/8	CAJ	20
18	BINDER CLIPS (BILLETERO) ¼	CAJ	20
19	BINDER CLIPS (BILLETERO) 1	CAJ	20
20	BINDER CLIPS (BILLETERO) 2	CAJ	20
21	BINDER CLIPS (BILLETERO) DE 1¼	CAJ	20
22	PAPEL OPALINA (PLANCHA)	UD	100
23	CARTONITE ANCHO 26 PULGADAS X LARGO 40 PULGADAS X GROSOR 16	PLIEGO	10
24	BINDER CLIPS (BILLETERO) 2	CAJ	20
25	BINDER CLIPS (BILLETERO) 1 ¼	CAJ	15
26	ESPIRALES DE ENCUADERNACION	CAJ	5

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.*

**CONSIDERANDO:** Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2022, es desde RD\$164,982.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) hasta RD\$1,237,363.99 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 99/100).

**CONSIDERANDO:** Que en ese mismo tenor aclaramos que en caso necesario, según el artículo 100 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)”.*

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *“la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03)*

*proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas”.*

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 17 de noviembre del 2022, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia **AGN-DAF-CM-2022-0053**, invitando de manera directa a tres (03) proveedores y estableciendo un plazo de TRES o más días laborables para presentar ofertas.

**CONSIDERANDO:** Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	Improformas, SRL	RD\$120,242.00
2	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	RD\$296,820.74
3	Loaz Trading & Consulting, SRL	RD\$128,603.48
4	Variedades RD Los Peña, SRL	RD\$250,815.41



---

**Diógenes Martes**  
Por. División de Compras



---

**Santa Reyes**  
Enc. Administrativo y Financiero

